

**DECRETO No. 46 RELATIVO AL CAMBIO DE NOMBRE
AL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC, PARA
DENOMINARSE EN LO SUCESIVO, GENERAL
HELIODORO CASTILLO**

TEXTO ORIGINAL.

Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 50, el 10 de Diciembre de 1947.

EL CIUDADANO GENERAL BALTASAR R. LEYVA M., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER:

Que por la Secretaría del H. Congreso del Estado se me ha comunicado lo siguiente:

EL H. XXXVII CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NUMERO 46

Artículo Unico: Se cambia el nombre al Municipio de Tlacotepec, de este Estado, para denominarse en lo sucesivo GRAL. HELIODORO CASTILLO, en honor a los méritos revolucionarios de este hijo de Tlacotepec.

TRANSITORIO

Este Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

DIPUTADO PRESIDENTE
Prof. Ernesto Domínguez Pichardo.

DIPUTADO SECRETARIO
Dr. Fernando Ríos Neri.

DIPUTADO SECRETARIO
Prof. Rafael Jaimes

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

Chilpancingo, Gro., a 29 de noviembre de 1947.

Gral. Baltasar R. Leyva M.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Ortega Lozano